

to Pleno, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1996.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de marzo de 1996.—El Jefe de la Unidad Coordinadora.—20.521-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia, por procedimiento abierto y en forma de subasta, la contratación de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento del barrio Las Alcantarillas».**

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Resolución de la Alcaldía, número 710/96, de fecha 29 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local.

**Objeto:** El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de subasta, de la ejecución de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento del barrio Las Alcantarillas».

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 8.883.558 pesetas. La mejora será a la baja.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

**Garantías:** La garantía provisional será la cantidad de 177.671 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto.

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la Comunidad, último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria», por los que se convoca subasta para la contratación de las obras: «Actuaciones complementarias para saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento del barrio Las Alcantarillas».

Segundo.—Que ha examinado el proyecto, pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas económico-administrativas particulares, y toda la documentación.

Tercero.—Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

Cuarto.—Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas económico-administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

Torrelavega, 9 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—25.648.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria) por la que se anuncia, por procedimiento abierto y en forma de subasta, la contratación de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento en Sierrapando (AU-8)».**

Conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por Resolución de la Alcaldía número 711/96, de fecha 29 de marzo de 1996, queda expuesto al público en esta Secretaría Municipal para oír posibles reclamaciones por el plazo de ocho días, simultáneamente se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto 781/1986, texto refundido de Régimen Local.

**Objeto:** El objeto del contrato es la contratación, mediante procedimiento abierto y forma de subasta, de la ejecución de las obras de «Actuaciones complementarias para el saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento en Sierrapando (AU-8)».

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de 32.428.167 pesetas. La mejora será a la baja.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

**Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, en horas de ocho a catorce.

**Garantías:** La garantía provisional será la cantidad de 648.536 pesetas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del presupuesto.

**Calificación empresarial:** Grupo E, subgrupo 1, categoría c).

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad, último en el que se publique, desde las ocho a las trece horas.

**Modelo de proposición**

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), manifiesta lo siguiente:

Primero.—Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria», por los que se convoca subasta para la contratación de las obras: «Actuaciones complementarias para saneamiento integral de Torrelavega, primera fase, saneamiento en Sierrapando (AU-8)».

Segundo.—Que ha examinado el proyecto, pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas económico-administrativas particulares, y toda la documentación.

Tercero.—Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

Cuarto.—Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas y al de cláusulas económico-administrativas particulares, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Torrelavega, 9 de abril de 1996.—La Alcaldesa.—25.650.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para una operación de préstamo.**

**1. Entidad adjudicadora:**

Organismo: Ayuntamiento de Vigo.  
Dependencia: Intervención, Patrimonio y Contratación.  
Número expediente: 2/141.

**2. Objeto del contrato:**

Descripción: Operación de préstamo.  
Lotes: No.  
Lugar de ejecución: Vigo (Pontevedra).  
Plazo: Doce años.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

Tramitación: Ordinaria.  
Procedimiento: Abierto.  
Forma: Concurso.

4. Presupuesto base: 13.294.171.746 pesetas.  
5. Garantía: Provisional: 15.000.000 de pesetas.  
6. Obtención de documentación e información:

Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo.  
Teléfono: (986) 81 01 00.  
Fax: (986) 81 01 92.  
Fecha límite para solicitar documentación: 24 de mayo de 1996.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

Clasificación: La exigida en artículo 25, Ley 13/1995.

Otros requisitos: Acreditar solvencia económica, financiera y técnica en cualquiera de las formas previstas en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995.

**8. Presentación de ofertas:**

Fecha límite: 24 de mayo de 1996.  
Documentación: La exigida en la cláusula 9 del pliego de condiciones.  
Lugar de presentación: Véase punto 6 del anuncio.  
Plazo de obligación de mantener la oferta: Tres meses, desde el 28 de mayo de 1996.

**9. Apertura ofertas:**

Entidad, domicilio y localidad: Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, plaza del Rey, sin número, 36202 Vigo.  
Fecha y hora: Diez horas del día 28 de mayo de 1996.

10. Otras informaciones: El modelo de proposición se ajustará a la cláusula 19 del pliego de condiciones.

11. Gastos anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: El 1 de abril de 1996.

Vigo, 1 de abril de 1996.—El Alcalde, Manuel Pérez Alvarez.—24.753.

**Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se anuncia concurso del servicio de limpieza de edificios municipales.**

El Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 18 de marzo de 1996, acordó aprobar el pliego de cláusulas técnico administrativas y convocatoria de concurso del servicio de limpieza de edificios municipales.

Se expone al público por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, si no se presentan alegaciones se considerará aprobado de forma definitiva el pliego de condiciones.

Simultáneamente se anuncia el procedimiento abierto de concurso, si bien condicionado a lo que prevén los artículos 75, 81 y siguientes de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

**Objeto:** Adjudicación del servicio de limpieza de edificios municipales.

**Tipo de licitación:** 95.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, el 2 por 100 del presupuesto total, que asciende a 1.900.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días naturales, siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado».

**Proyecto y pliego de cláusulas:** Se podrán examinar durante los plazos señalados en este anuncio en el Departamento de Via Pública y Medio Ambiente, en horas de oficina.

**Apertura de proposiciones:** El acto licitatorio tendrá lugar al siguiente día hábil, si es sábado, la apertura tendrá lugar el día hábil posterior, transcurrido el término que se señala para presentar las proposiciones, a la hora que se fije en el anuncio del concurso.

**Documentación:** Los licitadores presentarán la documentación exigida en la cláusula 20 del pliego de condiciones.

**Modelo de proposición:** De acuerdo con la cláusula 20 del pliego de condiciones.

Vilanova i la Geltrú, 26 de marzo de 1996.—El Secretario.—24.963.

**Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón por la que se anuncia licitación pública, mediante concurso público, para la adquisición del suministro de mobiliario para la Casa Consistorial.**

Aprobado por el Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 28 de marzo de 1996, el pliego de condiciones particulares económico-administrativas para la adquisición del suministro de mobiliario para la Casa Consistorial, se hace público un resumen de éste, a los efectos de la vigente legislación.

1.º **Entidad contratante:** Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, plaza de la Constitución, número 1, Villaviciosa de Odón, 28670 Madrid, teléfono 616 01 63, fax 616 45 15.

2.º **Objeto:** Suministro de mobiliario para la Casa Consistorial.

3.º **Fin plazo:** Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

4.º **Modalidad de adjudicación:** Concurso público. Procedimiento abierto.

5.º **Lugar de entrega:** Casa Consistorial de Villaviciosa de Odón.

6.º **Tipo de licitación:** 38.000.000 de pesetas. IVA incluido, a la baja.

7.º **Pago del precio:** Según pliego de condiciones.

8.º **Plazo de entrega:** Según pliego de condiciones.

9.º **Garantías:** Provisional, 760.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

10. **Servicio donde puede informarse del pliego y los datos:** En la Secretaría General del Ayuntamiento, Servicio de Contratación, de nueve a trece treinta horas, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales a partir del día 29 de marzo de 1996, fecha del envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

11. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, en horario de nueve a trece treinta horas, hasta el día 20 de mayo de 1996.

12. **Apertura de pliegos:** Será el día siguiente hábil a la finalización del cómputo del plazo, en caso de que éste fuese sábado, sería el lunes siguiente, pudiendo asistir todos los licitadores.

13. **Documentos a aportar por los licitadores:** Los establecidos en la cláusula décima del pliego de condiciones que rige el presente concurso público.

**Modelo de proposición económica**

Dón ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condi-

ciones particulares, económico-administrativas y técnico facultativas, aprobadas por este Ayuntamiento, a regir en el concurso público para la adquisición del suministro de mobiliario para la Casa Consistorial, hace constar:

Primero.—Que se compromete a tomarlo a su cargo en las condiciones recogidas en el presente pliego de condiciones, con un importe de ..... pesetas, con un plazo de ejecución de .....

Segundo.—Igualmente, declara bajo su responsabilidad no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en la Ley 13/1995, de Contratos para las Administraciones Públicas.

Tercero.—Que, asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

Sra. Alcaldesa-Presidenta del ilustrísimo Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Villaviciosa de Odón, 9 de abril de 1996.—La Alcaldesa-Presidenta.—24.389.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de suministro, lectura, conservación, reparación y montaje de los contadores del Servicio Municipal de Aguas de Zaragoza, por concurso.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de septiembre de 1995, acordó adjudicar el contrato de suministro, lectura, conservación, reparación y montaje de los contadores del Servicio Municipal de Aguas de Zaragoza a favor de las empresas «Unión Temporal de Empresas de Gestión de Aguas de Aragón, Sociedad Anónima», e «Industrias Auxiliares de Abastecimientos, Sociedad Anónima» (UTE Aguas Zaragoza), por los siguientes precios unitarios:

Suministro de contadores: Los precios que aparecen recogidos en su oferta económica.

Lectura de contadores: 55,10 pesetas (IVA incluido) por contador y trimestre.

Instalación: 847 pesetas (IVA incluido) por unidad de instalación.

Conservación: 506 pesetas (IVA incluido) por contador y año; intentos fallidos: 506 pesetas (IVA incluido) por unidad.

Canje de contadores: Los precios que aparecen recogidos en su oferta económica.

Desmontaje de contadores: 348 pesetas (IVA incluido) por unidad de desmontaje.

Habiéndose efectuado la licitación mediante el procedimiento de concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las diligencias legales vigentes en materia de régimen local.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.—El Secretario general, Federico Larios Tabuena.—17.254-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de alumbrado público en carretera de circunvalación, entre calle Villabáñez y carretera de Soria.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995, se publica que la Alcaldía Presidencia, mediante decreto, de fecha 8 de febrero de 1996, acordó adjudicar las obras de alumbrado

público en carretera de circunvalación, entre carretera Villabáñez y carretera de Soria, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 28 de diciembre de 1995, a la empresa «Electricidad H. Palmero, Sociedad Anónima», en la cantidad de 12.917.600 pesetas.

Valladolid, 4 de marzo de 1996.—El Alcalde, P. D. (Decreto número 6.474 de 27 de julio de 1995), el Concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, Alberto Gutiérrez Alberca.—19.816-E.

**Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública la adjudicación del contrato para la obra de urbanización de la calle-patio entre las calles Marqués de Santillana y Soto.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, se publica que la Alcaldía Presidencia, mediante decreto de fecha 20 de febrero de 1996, acordó adjudicar las obras de urbanización de la calle-patio entre las calles Marqués de Santillana y Soto, cuya licitación fue oportunamente convocada y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de diciembre de 1995, a la empresa «Construcciones del Duratón, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.791.251 pesetas.

Valladolid, 12 de marzo de 1996.—El Alcalde, P. D., (Decreto número 6.474, de 27 de julio de 1995), el Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda, Infraestructura y Tráfico, Alberto Gutiérrez Alberca.—20.979-E.

**Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministro.**

El Comité Directivo del Consorcio de Aguas, en sesión celebrada el día 3 de enero de 1996, procedió a la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

**Expediente:** 172.

**Objeto:** Concurso para contratar la adquisición de un ordenador central, su «software» y mantenimiento.

**Adjudicatario:** «Siemens-Nixdorf, Sistemas de Información, Sociedad Anónima».

**Importe:** 2.766.420 pesetas/mes, IVA excluido.

**Plazo de ejecución:** Sesenta meses.

Bilbao, 7 de febrero de 1996.—El Director Gerente, José Miguel Eizaguirre Basterrechea.—10.439-E.

**Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la zona central de Asturias por la que se adjudican las obras de acondicionamiento del camino de acceso al depósito de Núñez, de la arqueta de llaves del propio depósito del cerramiento de la finca y de la arqueta «T» de derivación.**

En cumplimiento y a los efectos determinados en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que por Resolución adoptada con fecha 5 de febrero de 1996 por el ilustrísimo señor Presidente del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento en la zona central de Asturias, ha sido adjudicado el contrato para la ejecución de las obras de acondicionamiento del camino de acceso al depósito de Núñez, de la arqueta de llaves del propio depósito, del cerramiento de la finca